FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE
Secretaría de Estudios

REINCORPORASE A LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA MENCIÓN ANTROPOLOGÍA SOCIAL A LA ALUMNA PÍA CAMILA ARAVENA ZORRILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 503

SANTIAGO, 28 de julio de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. Nº3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0022558 de 2008, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°00704 de 2016; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 15 de junio de 2022, la alumna PÍA CAMILA ARAVENA ZORRILLA, solicita reincorporarse a la carrera de Antropología con mención en Antropología Social para el segundo semestre del año académico 2022.

2. Que, la Jefa de carrera accede positivamente a dicha solicitud.

3. Que, la alumna antes indicada, cumple con los requisitos para dar curso a la reincorporación.

RESUELVO:

REINCORPORASE al segundo semestre del año académico 2022 de la carrera de Antropología con mención en Antropología Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **PÍA CAMILA ARAVENA ZORRILLA,** cédula de Identidad N° 18.891.974-K.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por RAUL GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.07.29 14:03:00 -04'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Firmado digitalmente por ROBERTO EDUARDO ACEITUNO MORALES
Fecha: 2022.07.29 14:03:07 -04'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

U. de Chile Unidad Jurídica FACSO

Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales SECRETARÍA DE ESTUDIOS

DISTRIBUCIÓN:
1. Interesada/o.
2. Archivo.